Puerto Baquerizo Moreno, 30 de Marzo de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPERADOR TURISTICO CRISGALTOURS CIA.LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales que rigen a la compañía OPERADOR TURISTICO CRISGALTOURS CIA.LTDA., y según lo establecido en los artículos 262 y 263 de la ley de compañías tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 que es el siguiente:

1.- La información contenida en Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan la situación real de la compañía tanto en activos, pasivos y patrimonio así como también de ingresos y egresos, y ha sido preparada en base a lo establecido en las Normas Internacionales de Información financiera.

2.- De las actividades propias del objeto social de la empresa se ha generado como resultado un rubro considerado de utilidades, mismas que se esperan mejorar en el próximo periodo.

3.- Los aspectos Administrativos se han desempeñado con la debida diligencia que exige la ley.

Por lo expuesto pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de la gestión a mi cargo para su respectiva aprobación y la toma de decisiones que favorezcan al crecimiento de la empresa.

Atentamente,

Jaramillo Martinez Humberto Alexander
Gerente General